



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0064644/2015

CORDOBA, 14 MAR 2016

VISTO:

Las actuaciones obrantes en expediente de referencia, relativas a la vacante producida de un cargo administrativo Convenio CCT Dto. 366/06, nivel 03, con función de Jefe Departamento Mesa de Entradas, por jubilación de la Sra Leticia Ahumada (CODIGO SIU PAMPA 142498 vínculo 80433) ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Lic. Miryan Palacios, a cargo de la Dirección del Área Operativa, con fecha 29/12/2015 inicia las actuaciones preliminares para el llamado a concurso del cargo vacante.

Que a fs. 2 se adjunta copia de RD 2388/15 por la cual se aceptara la renuncia presentada por la Sra. Ahumada, a partir del 01/12/2015.

Que a fs. 3 se ha incorporado Formulario especificaciones y requerimientos del cargo, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente (O HCS 7/12 Anexo II)

Que a fs. 4 obra informe de disponibilidad presupuestaria elaborado por el Área Económico Financiera.


Que es necesario proceder a su cobertura mediante el régimen de concursos dispuesto en el Título 4 del Decreto 366/06 y por la reglamentación de concursos vigente en la UNC (O HCS 7/12 Anexo II).

Que a tal fin, en primer término y como trámites preparatorios de la convocatoria a concurso interno y/o general, es necesario proceder a la designación de los miembros del tribunal (titular y suplente) en representación del personal de la dependencia, así como el sorteo para designación de tribunal en representación de Comisión Paritaria, y efectuar la comunicación de todas estas instancias a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "Gral José de San Martín" para que proceda a la designación de veedor gremial.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral José de San Martín" designe un


MIRYAN PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0064644/2015


veedor gremial para participar en tal condición del concurso que esta Facultad se dispone a llamar para cubrir la vacante de categoría 3 agrupamiento administrativo – CCT Dto. 366/06- para prestar funciones de Jefe Departamento Mesa de Entradas y Salidas, vacante por jubilación de la Sra. Leticia Ahumada, para lo cual deberá indicarnos nombres y apellido del veedor propuesto, numero de legajo, dependencia donde se desempeña, así como datos de contacto: e- mail y/o número telefónico.

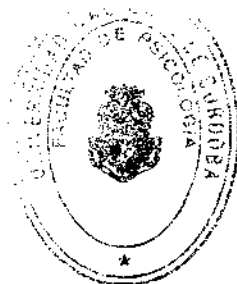
ARTÍCULO 2º: Disponer se efectúe reunión del personal de la Facultad de Psicología con fecha 21 de marzo de 2016, a las 12:45 en Aula Cámara Gesell, a fin de realizar sorteo dispuesto en O HCS 7/12 en su Art. 16º c), con el fin de elegir un representante titular y uno suplente por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular. Disponer que en la misma ocasión se determinen y se deje constancia en acta de los nombres de los trabajadores de esta Facultad que podrán ser candidatos en la elección prevista en Art. 16º b).


ARTÍCULO 3º: Disponer que el día 29 de marzo de 2016, en el horario de 9:00 a 17:30 se efectúe la votación que dispone la O HCS 7/12 en su Art.16º b), teniendo en cuenta el listado de candidatos que se elaborará según artículo anterior y difundirá adecuadamente, debiendo fiscalizar dicha votación personal del Área Operativa, quien dejará constancia, mediante acta, del resultado de dicha votación.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, comunicar a todas las áreas y a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral José de San Martín" y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 289


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA